



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 550/96

FUNDAMENTOS

La Escuela Superior de Enfermería con sede en la ciudad de Allen es la institución encargada de la formación y capacitación de la enfermería en la provincia.

Fue creada en 1985 y durante su primera etapa formaba enfermeros de nivel terciario con reconocimiento nacional, para toda la provincia, centrando la capacitación en esa localidad. La modalidad de formación era solamente regular, es decir a partir de egresados de nivel secundario y con una duración de tres años.

Esta experiencia sentó las bases para que en 1994 se lanzara un Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (ProPAE), la que hoy, en distintos grados de avance, se viene implementando en 9 subcentros de la provincia. A través de este programa los auxiliares de enfermería de Río Negro, con secundario completo y dos años de experiencia laboral, pueden acceder al mismo título terciario que los de la modalidad regular.

Estas dos instancias de formación han producido un crecimiento de la institución en la matrícula de alumnos, de casi un 70%, contando en la actualidad con 170 alumnos.

El 10 de julio próximo pasado se firmó un convenio entre el gobierno de la provincia de Río Negro y la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", con la participación de la Universidad del Comahue y el gremio de U.P.C.N., para desarrollar un "Programa de Desarrollo de la Enfermería en la Región Patagónica". Este al igual que el ProPAE se encuentra cofinanciado por la fundación W.K. Kellogg y pretende implementar a partir de setiembre del corriente año, tres ejes de desarrollo:

- El 2° ciclo de la carrera de Licenciatura en Enfermería con metodología de formación a distancia para los enfermeros terciarios y universitarios. Está previsto una matrícula total de 180 alumnos en cinco centros tutoriales iniciales (Bariloche, Allen, Viedma, Trelew y Comodoro Rivadavia. Siendo el centro regional de desarrollo la escuela superior de enfermería de Allen;
- Una Red Informática que conecte a la Patagonia a nivel regional, nacional y latinoamericano y;
- Un Programa de Educación Permanente para el personal de enfermería en sus distintos niveles de formación.

Como se podrá observar estos programas han hecho que en los últimos 5 años y en el futuro la institución tuviera una explosión y desarrollo importante, lo que han generado una mayor demanda de actividades.

En el mencionado convenio participa la Universidad Nacional del Comahue la cual se compromete a iniciar las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

acciones tendientes a la transformación de dicha escuela en colegio universitario.

Se hace necesario también desde este ámbito impulsar acciones que tiendan a jerarquizar esta institución.

Por ello:

AUTORES: Hernalz, Nervi de Belloso, Víctor Muñoz, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Universidad Nacional del Comahue, que ve
ría con agrado, se tenga en cuenta en sus
actividades Académicas de programadas para el año 1996, la
conformación de un grupo técnico integrado por representantes
del Consejo provincial de Salud Pública de Río Negro y esa
Institución Académica, para estudiar la factibilidad de la
transformación de la escuela superior de enfermería de
carácter terciario, en una entidad que emita títulos de
enfermeros y licenciados en enfermería universitarios.

Artículo 2°.- De forma.